ACTA No.030-2023		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión segundo trimestre para lineamientos formación complementaria virtual		
CIUDAD Y FECHA: Sibaté, jueves 22 de junio de 2023	**HORA INICIO:** 09:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: CoordinaciónFormación Complementaria, Sede Sibaté	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de ejecución metas junio
2. Proyección pago de honorarios julio
3. Evaluación EDT´S
4. Evaluación cursos de inducción
5. Terminación de contratos y proyección nueva contratación
6. Tramite paz y salvos, terminación de contratos, novedades ARL
7. Drive de contratación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Socializar con los instructores del área de formación complementaria presencial los lineamientos para ser tenidos en cuenta para la ejecución de actividades durante el segundo trimestre vigencia 2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En reunión presencial con el grupo de instructores de la coordinación académica de formación complementaria presencial, se socializan fechas para el cumplimiento del trámite de radicación y aprobación de pago de honorarios a contratistas y nueva contratación. Adicionalmente se dan indicaciones de temas útiles para la ejecución de la formación.

1. **Revisión de ejecución metas junio**: El coordinador Jairo Rivera socializa con los instructores presenciales del área de formación complementaria, las metas ejecutadas hasta el mes de junio, la cual se debe nivelar en el segundo semestre; se enfatiza en la generación de estrategias para mejora en los indicadores de retención y certificación.

2. **Proyección pago de honorarios julio**: Se socializa con los instructores los lineamientos y fechas para realizar la presentación de documentos para el pago de honorarios.

ACTIVIDADES	FECHA
RECEPCIÓN INFORMES PAGO DE HONORARIOS INSTRUCTORES COMPLEMENTARIA	4 al 7 DE JULIO
REVISION INFORMES PAGO DE HONORARIOS INSTRUCTORES Y ADMINISTRATIVOS	9 Y 10 DE JULIO
REVISIÓN PRESENCIAL Y SECOP	11 DE JULIO
REVISIÓN SECOP II Y MATRIZ	12 Y 13 DE JULIO
ENTREGA EVIDENCIAS PENDIENTES CIERRE DE CURSO	DEL 15 AL DE 18 DE JULIO

- Las evidencias que se subirán para este Pago corresponden al periodo del 11 de junio al 4 de julio.
- Las evidencias del mes de julio deben ser enviadas al correo de Claudia Garzón hasta el día 21 de julio. (Estas evidencias deben venir en carpeta comprimida marcada como EVIDENCIAS DE JULIO)

3. **Evaluación EDT´S:** Se recomienda a los instructores evaluar los EDT, en el tiempo informado para dicha actividad.

4. **Evaluación cursos de inducción:** Se realiza explicación a los instructores para poder evaluar cursos complementarios de inducción.

   Se informa en la reunion que, Angie Beltrán, apoyo a la coordinación, enviara reporte de juicios de evaluación a los instructores que deben evaluar cursos de inducción, los cuales deben quedar como Aprobados del 24 al 25 de junio.

INSTRUCTOR	FICHA	SE PUEDE EVALUAR
GINA VARGAS	2776018	SI
	2776023	NO
	2776025	NO
SONIA CASTAÑEDA	2776027	SI
	2776029	SI
	2776030	NO
CLAUDIA GORDILLO	2776031	SI
ELSA SOSA	2776032	NO
DAVID VARGAS	2776033	SI
LUZ MARY CABRERA	2776034	NO
ANGELA TRUJILLO	2776035	NO
LUIS RICO	2776036	SI
LUIS TORRES	2776037	SI
NESTOR GOMEZ	2776038	SI
	2776039	NO
PIER OVIEDO	2776040	NO
	2776041	SI

5. **Terminación de contratos y proyección nueva contratación:**

DOCUMENTOS NUEVA CONTRATACIÓN (DRIVE)	**26 Y 27 DE JUNIO**
REVISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN	28 AL 30 DE JUNIO
ENTREGA DE MATRIZ CONTRATACION	30 DE JUNIO

- Se aclara por parte de la coordinación que, a nadie se le garantiza, la continuidad de contrato, esto depende de acuerdo con el presupuesto asignado al Centro de formación, igualmente se informa que todos los contratistas deben cumplir con el perfil solicitado de acuerdo con el diseño curricular y estudios previos realizados.

- Se solicita que los instructores envíen toda la documentación solicitada en el tiempo estipulado al drive socializado previamente, esto para tramites de contratación.

- Se socializa con los instructores que aun no se cuenta con información de como se llevara a cabo el proceso de contratación, ya sea por Banin o por APE.

6. **Tramite: paz y salvos, finalización de contratos, novedades ARL:** Se indican las fechas para tramite de paz y salvos y finalización de contrato con los instructores de formación complementaria regular, igualmente se aclara que el trámite de finalización en la ARL, la realiza la empresa contratante.

ACTIVIDADES	FECHA
PROCESO DE TRAMITE DE PAZ Y SALVOS Y FINALIZACIÓN DE CONTRATOS	6 y 7 DE JULIO
ENVIO DE PAZ Y SALVOS Y FINALIZACIÓN DE CONTRATOS	8 DE JULIO

7. **Presentación Drive para contratación:** Se presenta y explica a los instructores el Drive que se manejara por la Coordinación, para subir documentación requerida para nueva contratación.

- Se aclara que los instructores deben hacer revisión del examen medico ocupacional el cual tiene una vigencia de tres años, este no debe estar vencido en el momento de la contratación y debe especificar Examen médico ocupacional visiometria-Glicemia, con énfasis Psicosocial-musculo esquelético, con los siguientes ítems:

  - ✓ Muscular
  - ✓ Psicométrico.
  - ✓ Glicemia.
  - ✓ Cuadro hemático -Hemático.
  - ✓ Lipídico.
  - ✓ Audiometría.

CONCLUSIONES

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. **Enviar correo a cada instructor suministrando el diseño curricular e información de Objeto, Educación y/o formación y Experiencia relacionado**	**Claudia Garzón**	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 030 - 2023 DEL DÍA 22 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Reunión trimestral instructores presenciales área de formación complementaria

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	EDWIN ANDRES GALVAN ZARATE	79746948		X		CIDE	EAGALVAN8@MISENA.EDU.CO	3153951770		
	ORLANDO ROSA	11379483		X		CIDE				
	JOHN F. MUÑOZ	79712469		X		CIDE	jfmunoz@sena.edu.co			
	JUAN SANTAMARIA	1030570938		X		CIDE	JSantamaria0 sena.edu.co			
	Lizeth J. Arias V	1032424099		X		CIDE	ljarias@sena.edu.co			
	Yohana Mora	1069715619		X		CIDE	yimoraga@sena.edu.co	3203034774		
	Maritza Ramirez	51877430		X		CIDE	maritzacrd@gmail.com	3144574818		
	Yolita Madeleine Crocker	39788424		X		Cide	Imcrocker@misena.edu.co	3209624114		
	Andrea del Pilar Rodriguez S.	46375343		X		CIDE	aprodriguezs@sena.edu.co	3177630424		
	Gina Vargas	52842385		X		CIDE	gpvargase@sena.edu.co	3053259758		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 030-2023 DEL DÍA 22 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Reunión trimestral instructores presenciales área de formación complementaria

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yohanna Garcia C	39772797		X		CIDE	ygarciac@senaedu.co	3115511244		
	Guillermo Salgado	19369191		X		CIDE	Jsalgadom@sena	3102692358		
	Angela Trujillo	38288733		X		CIDE	atrujillo@sena.edu.co	3229459199		
	Carolina Hernandez	52743620		X		CIDE	chernandezp@sena.edu.co	3197202459		
	Mario Alberto Ibañez	72252961		X		CIDE	maibanez@sena.edu.co	3012999599		
	Pier Paolo Oviedo	7710.430		X		CIDE	poviedoro@sena.edu.co	3004361301		
	Sonia Castañeda C	39527526		X		CIDE	na.edu.co spcastanedac@se	3108746761		
	David Vargas	1022945222		X		CIDE	dsvargas@sena.edu.co	3132606552		
	Lorena Peralta	1026261116		X		CIDE	slperalta1@sena.edu.co	3188400435		
	Yuly Andrea Zapata	1023954487		X		CIDE	yazapata@sena.edu.co	3162357659		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 030 - 2023 DEL DIA 22 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Reunión trimestral instructores presenciales área de formación complementaria

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	JANSON CAMILO GORDILLO ORTIZ	80'249.078		X		CIDE	jcgordillo@sena.edu.co	3182411259		
	LUIS GERMÁN TOLOZA OSPINA	79054553		X		CIDE	lgtoloza@sena.edu.co	3186373172		
	ENRIQUE GUTIÉRREZ RUIZ	79.354.899		X		CIDC	negocios1@sena.edu.co	3115554536		
	FRANCISCO E. RAMIREZ A.	11.317827		X		CIDE	foraminet@sena.edu.co	3132131472		
	Adriana Torres Alvarado.	65812579		X		CIDE	Atalvarado@sena.edu.co	3125669871		
	Nelson Barco	5916502		X		CIDC	Nbarco@sena.edu.co.	3203718369		
	LUIS E RICO	7922772		X		CIDE	lerico@senaed	3133987657		
	Angie Beltran	1018494401		X		CIDE	acbeltran@sena.edu.co	3134930727		
	Claudia N Guzmán	52202874		X		Coordinación Academica	cnguzman@sena.edu.co	3118116300		
	[illegible]	[illegible]	X			[illegible]	[illegible]	[illegible]		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.